
 Abog. Karen Hisseth Aguirre Quinonez
 Secretaria Municipal por ley

Acta N: 95

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S.B. de fecha Quince de abril del año 2021, siendo las dos de la tarde (2:00pm) en el salón de la casa de la cultura la cual fue dirigida por la Señora Alcaldesa Municipal abog. Fatima Idalma Suarez Padilla acompañada de los regidores: Edgardo Antonio Barahona Toro, Benjamín Adalberto López Toro, Lucas Benítez Alvarado, Ana Rocío Castellanos Reyes, Alma Suyapa Zuniga Toro, Edgardo Benjamín Jerezan O'Samimiento, Manuel de Jesus Pineda Muñoz, Jose Migdonio Enamorado Cardona, Bella Gracia Cardona Vallejo, Maria Teresa Hasbun Caballero, Abog. Karen Hisseth Aguirre Quinonez, secretaria municipal por ley quien da fe de los hechos desarrollados de la manera siguiente:

- 1) Comprobación del quorum,
- 2) Apertura de la Sesión; por la Señora Alcaldesa Municipal Abog. Fatima Idalma Suarez Padilla.
- 3) Aprobación de la agenda.
- 4) Oración a Dios por el edil: Alma Suyapa Zuniga Toro.

5) Lectura del acta anterior la cual fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal.

6) Informes: Benjamín Adalberto López Toro; informa sobre la Comisión de Salud de la Corporación Municipal: Se registra en total a nivel departamental 2,571 casos de covid-19, 74 fallecidos, los municipios con mayor incidencia siguen siendo Santa Bárbara, las Vegas, Quimistán, Trinidad, Azacualpa, Hecelizotz, y se identifica nuevos casos en Colinas y San Luis. en los últimos 15 días se reportan 42 casos en nuestro municipio y se está atendiendo un brote en el sector de San Luis planes donde ya se registran casos complicados y muertes, en el tráje municipal se ha atendido 5,473 personas hasta la fecha por diferentes problemas incluyendo casos Covid, seguimiento de pacientes y contactos, toma de muestras a sintomáticas, la sala del hospital se encuentra a mas del 100% de su capacidad, se sigue con el trabajo de los equipos de respuestas y personal que atiende en la visita domiciliar en la prevención

de esta y otras enfermedades como el dengue y otras transmisibles.

Informa el edil José Migdonio Enamorado Cardona se está trabajando en los desvíos de las pincas por parte de fondo capetero en el sector de crucetas, total de desvíos arreglados (9) y arreglo campo fútbol en crucetas próximos días se envía tractor a portillo del jarro para habilitar calle en partes de derrumbos provocados por las tormentas ETA y IOTA.

Informa la señora alcaldesa Paolina Idalmá Suárez Padilla.

el proyecto de agua va avanzando lentamente. También llegó la maquinaria de Insep para habilitar la carretera que va hacia los bancos carretera que se perdió por las tormentas ETA y IOTA en el sector conique para dejar libre el paso de servidumbre de la propiedad del vicealcalde Jesús Dubón.

Informa la edil Alma Suyapa Zuniga y expone ante la representante del Juez de Justicia Municipal el reclamo del señor Pedro Jaarez ya que vecinos que viven al lado de atras desucasa están tirando cantidad de basura y poniendo en riesgo su propiedad y su salud ante esta situación que está viviendo solicita al juez de Justicia Municipal aplique sus funciones para darle solución a este problema.

2. Solicitudes Recibidas María Dolores Cardona chavez solicita un aporte económico de Lps. 4,000.00 lempiras exactos en vista que se me he detectado cancer en una de sus mamas y es una persona de escasos recursos económicos y la Corporación Municipal acuerdo aprobarle Lps. 2,000.00 lempiras exactos para su tratamiento medico. Lidia Hernandez Leiva solicita ayuda economica para su hijo Mario Josue Ramos Hernandez ya que necesita una cirugía de fractura del brazo y la corporación Municipal Acuerdo aprobar 2,000.00 lempiras exactos para la cirugía de fractura de brazo.

Juana Yolibeth Rapalo Hernandez solicita ayuda economica para realizarse una cirugía por una Hernia incisional y es de escasos recursos económicos y la corporación Municipal Acuerdo aprobar Lps. 2,000.00 lempiras exactos.

María
Dolores.

Lidia

Juana

Diana
Pa.

Suyapa Sagastume Pineda; solicita ayuda económica para su madre Pilomena Pineda quien padece de una trombosis y ocupa medicamentos permanente para su enfermedad y es de escasos recursos económicos y la corporación Municipal Acuerdo aprobarle Lps: 2,000.00 lempiras exactos.

Ebe
Lim

EBelyn Osiris Madrid Leiva; solicita ayuda económica para realizarme un examen una Biopsia y 14 exámenes y soy de escasos recursos económicos y la corporación Municipal acuerdo aprobar Lps 3,000.00 lempiras exactos para sus exámenes.

X

Guayabal
bal.

Grupo proyección de Danzas folklóricas el Guayabal solicita una colaboración para gastos de movilización del equipo productor esto para gastos de movilización y producción, hospedaje y alimentación para 4 personas para un proyecto a realizar con el artista nacional Nahun Escoto que llevara por nombre Honduras-Nativo-Instrumental para mostrar la danza folklórica el Palito verde que se llevara a cabo los días 15 y 16 de Mayo del presente año; el costo de todo es proyecto asciende a Lps: 8,000.00 lempiras exactos y la corporación Municipal acuerdo aprobarle los Lps: 8,000.00 lempiras para realizar dicho proyecto que lleva el nombre de Honduras-Nativo-Instrumental. en coordinación general e instructor prof: Danny Alexander Ríos Trochez.

Solicitudes de dominio pleno presentadas por los señores: Wilmer Antonio Cardona Cruz ubicado Barrio la Libertad yenser Oswaldo Sorto Hernandez, ubicado en el barrio el Chaparral, Ronald Danilo Toro Toro ubicado en el barrio los naranjos. La corporación Municipal conoció de las solicitudes de dominio pleno las cuales fueron admitidas facultando a la secretaria municipal para que levante sus respectivos expedientes hasta su fallo final cumplase.

8. Acuerdos y resoluciones; El jefe de presupuesto notifico a la corporación Municipal el dictamen de Subsanación del primero, Segundo y tercer trimestre 2020 socializando cada una de las observaciones y recomendaciones citadas por la secretaria de gobernación justicia y Descentralización en vista de lo anterior la corporación Municipal aprueba el informe de contestación a los mismos, el cual

se elaboró en conjunto con el equipo técnico Municipal haciendo las revisiones pertinentes a cada trimestre y al mismo tiempo comprometiéndose a cumplir cada una de las observaciones que se hace por parte la secretaría gobernación justicia y descentralización en cada uno de los dictámenes del primer, segundo y tercer trimestre 2020. El personal de los departamentos de presupuesto Tesorería y contabilidad presentaron la rendición de cuentas GL del primer trimestre acumulada del año 2021, con sus catorce formas, teniendo en la forma 03 un ingreso tributario devengado y recaudado de L. 10,841,987.87, ingreso no tributario devengado y recaudado de L. 4,321,149.75, ingreso de venta de bienes y servicios devengado y recaudado es de L. 2,895,205.66, mas el ingreso de ventas de la propiedad es por el valor de L. 242,003.61, ingresos de transferencias para gastos de funcionamiento L. 356,595.62, ingresos de transferencia para gastos de inversión L. 1,426,382.47, transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales (Secretarías de estados, poder legislativo y judicial) L. 5,948,746.70 arrastrando del Saldo final del ejercicio 2020 mas L. 1,720,262.09 recaudado en el primer trimestre 2021, transferencias de capital de entes desconcentrados para gobiernos locales (FITIS, CNBS, CONATEL, ENAG, COPECO, etc) L. 93,556.61 arrastrado del saldo final del ejercicio 2020. Ingresos de capital L. 208,862.81 mas un Saldo Inicial de fondos de transferencia y fondos propios L. 8,661,766.43 lo que hace el total de ingresos recaudados de L. 36,216,569.62. en la forma 02 y 03 acumuladas observamos L. 484,396.40 con fondos de transferencias haciendo así un total ejecutado en funcionamiento de L. 5,356,306.94, en inversión L. 9,588,928.72 de fondos propios, L. 3,650,616.76 de fondos de transferencia L. 13,239,545.48, transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales (Secretarías de estado, poder legislativo y judicial) y con fondos de transferencias de capital de entes desconcentrados para gobiernos locales (FITIS, CNBS, CONATEL, ENAG, COPECO, etc) L. 1,360,402.51 lo que hace un total ejecutado en inversión por el valor de L. 14,799,947.99.

nico Municipal
 cada trimestre
 a cumplir
 hace por
 cia y
 dictámenes
 e 2020.
 presupuesto
 erendación
 acumulada
 zas, cuando
 devengado
 so no
 321,199.25,
 devengado
 el ingreso
 de L. 242,
 gastos
 resas de
 on L.
 l de la
 s locales
 o y judicial)
 al del
 do en el
 capital
 oales
 c) L. 93,556.
 020.
 aldos
 propios
 resas
 ma
 396.40
 si un
 2,856,
 fondos
 ferencia
 e la
 ales
 y
 capital
 locales
 L. 1,
 en
 99

por lo que sumando el total de funcionamiento
 y el total de inversión nos da un total ejecutado
 por L. 20,156,234.93 como análisis alo anterior
 nos damos cuenta que nos excedimos en los
 gastos de funcionamiento con L. 127,800.78 de
 fondos de transferencias y L. 781,110.49 en gastos
 de inversión con fondos de transferencia por lo
 tanto se harán los ajustes pertinentes en los
 próximos conforme lleguen las transferencias
 pendientes por percibir de octubre, noviembre,
 y Diciembre del año 2020 mas las de enero, febrero
 y marzo de este año 2021. Igual en dicho docu-
 mento se incluye la forma 04 con un resultado
 presupuestario ajustado y superavit de L. 16,
 060,314.69, La forma 05 arqueo de caja
 general con una disponibilidad de L. 284,771,
 59 valor del mismo faltante del año anterior
 2017, La forma 06 liquidada y consolidados en
 la forma 07 cuenta de Tesorería consolidados en
 efectivos de L. 284,771.59 valor del mismo
 faltante del año anterior 2017, en bancos
 L. 16,149,527.13, lo que hace un saldo final del
 ejercicio por el valor de L. 16,434,298.72. Asi mismo
 se dan a conocer las notas de credito que no se
 postearon por el valor de L. 832,314.76 y las
 notas de debito que no se rebajaron por el valor
 de L. 592,33. De igual manera se reflejan los
 saldos según constancias bancarias por el valor
 de L. 17,428,065.06 a los cuales le restamos
 los cheques en circulación por el valor de L. 493,
 638.82 y le sumamos un deposito en transito
 de L. 46,823.32 nos queda un saldo conciliado en
bancos y libros al final del trimestre por el
valor de L. 16,981,249.56. La forma 08 se
 refleja un credito de una volqueta de la cual se
 cancelaron 3 cuotas mas este año con un capital
 L. 309,066.31 y de interes L. 43,750.74 quedando
 una cuenta por pagar de L. 886,814.52 de capital
 y L. 54,030.92 de intereses forma 09 contiene
 el inventario de bienes muebles e inmuebles por
 el valor de L. 45,814,847.63. Forma 10 correspo-
 nde al informe de proyectos con una inversión
 real de L. 2,623,134.92 de local L. 1,735,642.60
 son de fondos propios L. 592,139.72 de transfe-
 rencias corrientes y L. 295,352.60 de otras (transferencia
 de capital), la forma 11 estado de ingresos y egresos

en el cual se registra la disponibilidad de l
ejercicio por un monto de L. 16,060,314.69.
forma 12 balance general con un patrimonio
acumulado de L. 70,962.000.88 y como
patrimonio neto L. 64,872,281.27. forma
13 estados de ingresos y egresos comparativos
2021-2020 y la forma 14 balance general
comparativo años 2021-2020, visto lo anterior
la corporación Municipal después de haber
analizado y discutido la rendición de cuentas
62 del primer trimestre acumulada del año
2021 acuerdo aprobar la misma en todas
sus partes.

Apoderado legal pablo Amaya escalante

Informa a la corporación Municipal que ya se
entabla la denuncia del faltante del 2018
que se ha venido arrastrando en los informes
que de el jefe de presupuesto Elmer Leiva.

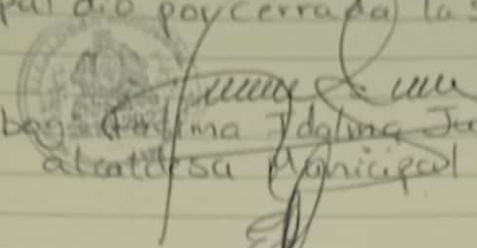
La corporación Municipal Acuerdo en pleno
estructurar una ordenanza Municipal para
que se controle la apertura de establecimiento
por lo de la pandemia del Covid a raíz del
incremento de dicha enfermedad, controlar la
Movilización de personas y cumplir el toque
de queda de acuerdo al PCM en los distintos
aldeas donde se a incrementado como ser:
Macholá, el salitre, Sauce, el dorado San
luis planes y los equipos estarán es búsqueda
de casos por Covid-19.

La señora alcaldesa Municipal Abog: Fatima
Idalma Juarez Padilla: les notifica a la

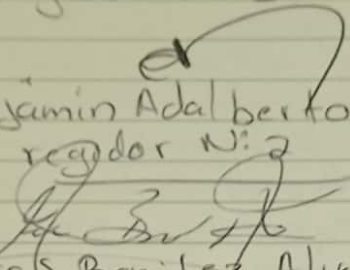
alcaldesa
de 34.

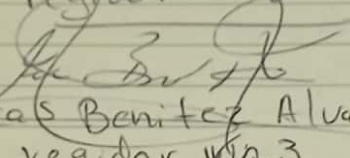
corporación Municipal que recibió una nota
de parte del colegio de Abogados de Honduras
con fecha 26 de Marzo del 2021 donde estan
pidiendo el local del colegio de abogados de
Santa Barbara donde funciona el triaje debido
a la pandemia del Covid-19 que nos afecta
a todo el mundo donde se nos dice que tenemos
15 dias para desocupar el inmueble y pagar los
gastos de energia electrica lo cual se ha venido
haciendo desde que a estado funcionando el
traje, nota por el actual presidente del colegio
de abogados Fredis Alonso Carrato valladares.
Informa el Juez de policia Roberto Ramos Nila.
en base al PCM-0352021 donde queda terminante

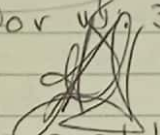
gimnasio, teatro, centros educativos primarios y secundarios y Superior así como en reuniones en casas particulares más de lo personas y en vista de lo anterior una notificación en el punto de cada con fecha 29 de Mayo del año 2020 donde se suspende la ley seca, en base a la apertura inteligente, se solicita derogue dicha notificación. 9. no habiendo más que tratar la señora alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión a las 6:30pm

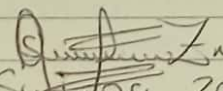

Abegaila Edgelmira Juárez Padilla.
Alcaldeza Municipal

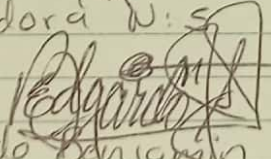
Edgardo Antonio Barahona Toro
Regidor N.º 1

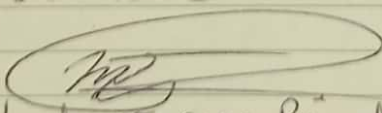

Benjamin Adalberto López Toro.
regidor N.º 2

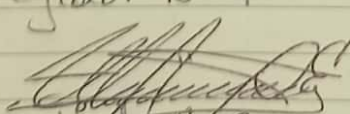

Lucas Benitez Alvarado.
regidor N.º 3


Ana Rocio Castellanos Reyes
regidora N.º 4


Alma Susana Zeniga Toro.
regidora N.º 5


Edgardo Benjamin Jerezano Sarmiento.
regidor N.º 6


Manuel de Jesus Pineda Muñoz.
regidor N.º 7


Jose Mydonio Enamorado Cardona.
regidor N.º 8

[Signature]
Bella Gracia Cardona vallecillo.
regidora N: 9

[Signature]
María Teresa Hasbun caballero.
regidora N: 10

[Signature]
Abog: Karen Hisseth Aguirre Quinonez
Secretaria Municipal por ley.

" Acta N: 96 "

De la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara el día Treinta de abril del año Dos mil veintiuno "2021", la misma fue convocada por el Señor Jesús María Dubón Bueso, Alcalde Municipal por ley, acompañado de los Ediles Benjamín del Berto López Toro, Decano Benito Alvarado, una Vecinista Tallante Reyes, Alma Duraña Ruiz, Edgar de Benjamín Ferezano Parminito, Manuel de Jesús Queda Muñoz, José miguel Enamorado Cardona, Bella Gracia Cardona vallecillo, María Teresa Hasbun caballero, y la Señora Neely Valea Kabananga merino Secretaria Municipal Interina por ley, queda fe de los hechos desarrollados de la manera siguiente: =

- 1º comprobación del Quorum.
- 2º apertura de la Sesión por el Señor Jesús María Dubón Bueso, Alcalde Municipal por ley.
- 3º aprobación de la agenda.
- 4º oración a Dios por el Edil Edgardo Benjamín Ferezano Parminito.
- 5º lectura del acta anterior, la que fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara, S.B.
- 6º Los Informes: La Comisión de Salud de esta alcaldía municipal informó y en su comentario hizo saber: Que los casos de Covid-19 Registrados hasta el momento tenemos la cantidad de = 2,819 casos Registrados positivos en todo el Departamento y 89 Fallecidos de manera oficial por esta causa, manteniendo una letalidad de 3.2 %, en el =

opto. se mantienen con más bases Santa Barbara, -
 Las Vegas, Quimistán, Trinidad, San José de los Ríos -
 San Luis. En los últimos 15 días hasta el 30 de -
 abril se registró en el municipio 38 bases nuevas -
 y 8 Fallecidos. En el fríage se reportó 1, 6 y 3 aten-
 ciones y los equipos de respuesta han realizado 16 -
 brigadas especiales de búsqueda y seguimiento de -
 bases y contactos. Se prepara la logística para -
 vacunar 13,000 personas en Tormayocco de 75 -
 años, grupos de Socorro, Trabajadores de Salud -
 Públicos y no públicos, Hogares de ancianos y -
 pacientes de Nidiasis. Para los adultos mayo-
 res, se tiene previsto habilitar la Sala nueva con-
 tigua al Hospital para vacunar y poder observar a -
 y dar seguimiento post vacuna. El día 29 se -
 realizó reunión de la Comisión de Salud y la -
 alcaldesa para que de ser posible se revise el pre-
 supuesto para gestionar la compra de vacunas para
 reforzar las acciones del equipo de Salud en el muni-
 cipio de Santa Barbara, se anexa nuevo informe.

= La Doctora Ana Rocío Castellanos Reyes informó -
 que representó a la Señora alcaldesa alcaldesa en
 la reunión en el Salón del Hospital Santa Barba-
 ra Integrado para organizarse sobre la jornada
 de vacunación en el mes de mayo, siendo el lema -
 "La vacunación nos acerca", esta iniciando el
 10 de mayo 2021, vacunando a niños de 6 a -
 4 años, población de 11 años y 21 años emba-
 razadas, población de 60 años y más, para -
 la vacuna de Covid-19 Solo a personas mayores
 de 75 años, a la vez al personal de Bomberos, -
 Cruz Roja, Cooper, Asilo de ancianos y paciente
 de Nidiasis.

= María Teresa Azabun Caballero, presentó mo-
 ción para que se nombre una comisión para
 la entrega de Reconocimientos el día del Benío-
 día, la misma fue aprobada por la Corpora-
 ción municipal, quedando integrada por Dora
 Benítez Alvarado, abog. Nanna Basco y esposa
 Teresa Azabun Caballero y a la Señora alcaldesa mu-
 nicipal abog. Fatima Adalma Quares Gadiella.

= Edgardo Benjamín Cerezo Bermúdez sugirió re-
 visar con el de sistemas si es posible realizar un
 cambio en el sistema de las constancias bati-
 fradas en el área cuando es un evento fatal para que
 pueda ir según escritura Bragadas, Hectareas,

metros y que había mucho rechazo en el Instituto de la propiedad de esta ciudad.

- = El Lng. José Martín Rodríguez López, jefe de Servicios Públicos presentó su informe dando contestación a la solicitud por la corporación municipal en el punto N° 8 del acta 94 del día 30 de marzo 2021, el cual fue analizado y discutido por la corporación municipal, acordando darse de alta en la sede al apoderado legal municipal y consultar al Tribunal Superior de lo Contencioso. y como también invitar al Lng. de Sedescom en la siguiente sesión para que informe sobre los avances del proyecto de agua.

Lng.
Martín

- = La Lic. Nadeoka Matamoros dio a conocer a la corporación municipal que se inició con la implementación de la carrera administrativa municipal enviando su informe.

- = Verónica Alejandra Cardona encargada del portal de transparencia solicitó a la corporación municipal se le aprobara un correo institucional OIP. santabárbara@santabárbara @municipalidad.inf. y lo solicitado fue de 60 minutos aprobado por la corporación municipal de aplicación inmediata.

Verónica
Alejandra

- = Hizo acto de presencia a esta sesión el jefe de catastro Lng. Jorge Gutiérrez Madrid quien manifestó que se le está pidiendo la constancia de Grupo Ético para ingresar una propiedad, la corporación municipal le dijo que en una de otras esto había quedado sin valor y efecto.

Jorge
Gutiérrez

- = Ulma Lizeth Aguilar auditora municipal dio su informe trimestral Enero, Febrero y marzo en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de municipalidades y su reglamento en la forma siguiente: Periclitó el cumplimiento de la calidad al día de actas al Mpto. de Secretaría municipal, revisando un total de 28 actas desde el 15-01-2020 al 30-12-2020, encontrando las siguientes situaciones: Las actas N° 61, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 80, 82, 86 y 88 contienen errores de corrector. En actas N° 61 todos los regidores están nombrados solo firmaron y el acta N° 84 por realismo sesión extraordinaria están nombrados

audí-
tora.

6 Regidores y solo firmaron 3. En el acta N° 86 por error no se incluyó al Regidor - Edgardo Antonio Barahona pero por lo que se hizo mención en el acta N° 87. Acta dictada del mes de Febrero en la sesión con el Pleno al Rpto. de la Junta Municipal y a ella mi informe.

7º Solicitudes recibidas = Concepción López - Joaquin solicitando ayuda económica para realizar de una cirugía extracción de cataratas, lo solicitado fue aprobado por la Corporación Municipal de aplicación inmediata.

Concepción López

= Quedan pendientes de revisión 20 presupuestos de las solicitudes presentadas por el Lic. Mauro Antonio Reyes Reyes, Reyna Concepción Agustine Machante, Noel Pustano Rivera, y Janet Alejandra Bados Oñeda.

8º Leonela Sánchez Delcid solicitando un aporte económico de \$ 3,000.00 ya que su hijo se enfermó y por una persona de escasos recursos económicos, lo solicitado la Corporación lo declaró sin lugar por falta de presupuesto.

= Carmen Alicia Paz Rodríguez alcaldesa municipal de San Nicolás Santa Bárbara, solicitando el apoyo de insumos para mantenerlo básico y seguir extendiendo el centro de triaje, lo solicitado sin lugar por ser otra función municipal.

8º acuerdos y resoluciones: El abog. José Agustín Quila Gonzales, con cédulas #9797-389, - y 2216-4500, apoderado legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada "COAECHEM", solicitando Exoneración del Pago de Impuestos Sobre Industrias, Comercio y Servicios, periodos 2020 y 2021, la Corporación analizó la 2da solicitud de exoneración antes mencionados, admitiendo la misma y se la trasladó al apoderado legal municipal abog. José Gabo Amaya Escalante para que resuelva conforme a la ley.

Coop. Educad.

= El Señor Ing. Jesús María Rubén Bueso alcalde municipal por ley, en la carácter de moción formó a la Corporación Municipal la moción de propuesta de Secretaría Municipal Interina

Grin -
Grin -

Por delegada Señora P.M. nusi y reales Kalamanga =
mesino en fusilitación de la qbaq. Karen disset lo
quierre Quiñones, posundada por todos los pce-
sentes Regedores, quedando debidamente aproba-
da de aplicación inmediata.

= Lambog. Karen disseth quierre Quiñones hizo en-
frega de la Documentación a la Corporación municipal,
por lo que disseth de su cargo por asuntos personales,
agradece mucho a la Corporación municipal y a
la Señora alcaldesa por el tiempo que Labore co-
mo secretaria municipal interina Pódoq, que Dios
los bendiga muchas gracias.

= no hizo acto de presencia a la sesión el Edil Ed-
gardo Antonio Barahna Porg.

= Se conoció el informe trimestral Enero, Febrero y
marzo del 2021 sobre el avance Físico y financiero
de proyectos y del gasto ejecutado. Resalto de la ma-
nera que sigue: en el sector de Salud se invirtió Q.10,135,
009.76, con Fondos propios Q.257,645.67, con Fondos
de Transferencia Q.937,362.09. En el sector de Educa-
ción se invirtió Q.585,362.20, con fondos de trans-
ferencias Q.420,708.87 y con fondos propios Q.164,
653.33. En el sector de Vivienda se invirtió Q.4,191,
219.57, con Fondos de transferencias Q.604,533.45
y con Fondos propios Q.3,586,686.12. En el sector
de la Niñez y Adolescencia se invirtió Q.1,403,313.40,
con Fondos de transferencias Q.5,310.00 y con Fondos
propios Q.1,398,003.40. En el sector de la mujer se
invirtió con Fondos de transferencias Q.276,911.00,
con Fondos de transferencias Q.76,311.29 y con Fon-
dos propios Q.200,000.00. En el sector de Cultura
se invirtió Q.8,650.00, con Fondos transferencias
En el sector de Depósitos se invirtió Q.60,753.00 de los
cuales Q.10,753.00 con Fondos propios y Q.50,000.00,
con Fondos de transferencias. En el sector de Participa-
ción Ciudadana se invirtió Q.1,233,287.56 de los cuales
A.734,102.25 con Fondos propios, con otros Fondos
Q.499,185.31 y con Fondos de transferencias no se invirtió.
En el sector de Preservación del Patrimonio no se invirtió.
En el sector de Seguridad se invirtió Q.488,830.60 de
los cuales Q.48,000.00 con Fondos propios y Q.440,830.
60 con Fondos de transferencias. En el apoyo a la
pequeña Empresa no se invirtió. En el sector de Fer-
mentos no se invirtió. En el sector de Saneamiento se
invirtió Q.978,493.29 de los cuales Q.473,126.57 con
Fondos propios y con otros Fondos Q.295,352.60 y

con fondos de transferencias $\text{L. } 208,014.12$ y
 En el sector de Electrificación se invirtió $\text{L. } 25,000.00$
 todos de fondos propios y En el sector de Redu-
 ción de inversión $\text{L. } 3,268,457.54$ de los cuales
 $\text{L. } 1,649,291.14$ es de fondos propios, con otros
 fondos $\text{L. } 765,864.60$ y con fondos de transfe-
 rencias $\text{L. } 853,301.80$. En el sector de
 Fortalecimiento municipal, se invirtió $\text{L. } 1,008,556.72$
 de los cuales $\text{L. } 963,562.18$ son de fondos propios y con fondos de transfe-
 rencias $\text{L. } 44,994.54$. En el sector de
 Edificaciones de Bienes municipales se in-
 vertió $\text{L. } 76,105.04$ todos con fondos propios y.
 En el sector de Funcionamiento se invirtió $\text{L. } 5,356,306.94$,
 con fondos propios se ejecu-
 taron $\text{L. } 4,871,910.54$ y con fondos de transfe-
 rencias $\text{L. } 484,396.40$. Por lo tanto estable-
 ciéndose el Gaceta Financiera que se des-
 criba así: En Ingresos con un saldo inicial
 del trimestre con fondos de transferencias
 de $\text{L. } 5,368,924.30$, con fondos propios $\text{L. } 3,292,842.93$
 más en otros fondos $\text{L. } 6,042,303.31$ lo que hace un total disponible de $\text{L. } 14,704,069.74$.
 más el ingreso percibido de Fon-
 dos propios en el trimestre por $\text{L. } 18,009,259.70$
 con fondos de transferencias se percibieron
 $\text{L. } 1,782,978.09$ más en otros ingresos $\text{L. } 1,720,262.09$
 lo que hace un total de ingresos perci-
 bidos de $\text{L. } 21,512,499.88$ Sumando el total de
 saldos iniciales más el total de ingresos perci-
 bidos en el trimestre para $\text{L. } 36,216,569.62$ de
 saldo disponible. En cuanto a los Egresos, con
 fondos propios se ejecutó en gastos de Funcio-
 namiento el valor de $\text{L. } 4,871,910.54$ y con fondos
 de transferencias se ejecutó el valor de $\text{L. } 484,396.40$
 haciendo un total ejecutado en gastos de Fun-
 cionamiento de $\text{L. } 5,356,306.94$. En Inver-
 sión con fondos propios se ejecutó el valor de
 $\text{L. } 9,588,928.72$, con fondos de transferencias
 se ejecutó el valor de $\text{L. } 3,650,616.76$ más en
 otros Fondos $\text{L. } 1,560,402.51$ haciendo un total
 del Ejecutados en inversión de $\text{L. } 14,799,947.99$
 Por lo tanto si sumamos el total de funcionamiento
 con el total de inversión nos da un total Ejecutado
 en el trimestre por el valor de $\text{L. } 20,156,254.93$.
 En virtud de lo anterior resulta un saldo al final

del primer trimestre del año 2021 por el orden siguiente: Pablo según libros Fondos propios = L. 6,841,262.57 con fondos de transferencia = ciudad de L. 3,016,889.23 y en otros = L. 6,202,162.89 haciendo un total en libros de L. 16,060,314.69 → visto lo anterior la corporación municipal despus de haber analizado y discutido dicho documento acordó aprobar el informe trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado de los meses Enero, Febrero y marzo del año 2021.

= El edil Lucas Benítez alcasado informó y en su comentario hizo saber que el día 25 de abril corriente año fue invitado por los alcaldes queixilares y Gubernato de macholaa a una reunión temas problemática que hay en la comunidad, ya que muchos vecinos están cercando parte de la calle, ellos lo han visitado a los vecinos pero no hacen caso piden que el Quez de Golieta o Joaquín de una ordenanza por parte de la corporación municipal de los envíos a los alcaldes queixilares y Gubernato de macholaa para volver a visitar estas personas y pedir que se retiren esos Serenos de las calles.

= También explicaron que las barbinas e iglesias desobedecieron la ordenanza municipal que fue enviada por el Quez de Golieta y Dingen a lo que se refiere al cierre por el contagio del COVID-19, solicitando supervisores para su cumplimiento.

= También informó que a su casa han llegado nativos de macholaa preocupados ya que han venido al Wto. de la tatar y no les han querido ingresar sus documentos para así estar legalizado y pagar sus impuestos municipales, pero los están mandando de nuevo al Consejo Ético lo cual le parece una falta de respeto y abuso de autoridad. Se discutió este en el pleno corporativo, tomando a bien dejar señalados y respecto al punto de aata donde estipulaba que se restringiera solo a personas con evidencias del Consejo Ético de macholaa y de representación inmediata, para que los habitantes nativos de macholaa puedan realizar sus trámites en la municipalidad, siempre y cuando estos reúnan todos los requisitos conforme a la ley. → al ser mi informe no habiendo más que tratar, se cerró la Sesión siendo a las 10:15 de la tarde con buena rentabilidad.

Eng. Jesús María Rabón Ruco
alcalde municipal por ley.

Benjamín Adalberto López Toro.

Regidor N° 2.

Lucio Benítez Alvarado

Regidor N° 3.

Enaocio Castañanos Reyes,
Regidor N° 4.

Elma Guayana Zúñiga Toro

Regidora N° 5.

Edgardo Benjamín Cárdenas Garmiento

Regidor N° 6.

Manuel de Jesús Queda Muñoz

Regidor N° 7.

José Miguel Enamorado Cardona

Regidor N° 8.

Bella María Cardona Pellecillo

Regidora N° 9.

María Teresa Hasbun Caballero

Regidora N° 10.



Dr. Justo Valdesa Carranzamolino
Secretaría municipal por ley.